

HYPERKILL 20 EC

INSECTICIDA AGRÍCOLA



AGROTRAC
CARIBE S.A.S.

AGROTRAC CARIBE S.A.S.

 **KM 1 VÍA GALAPA – CENTRO LOGÍSTICO STOCK CARIBE**

 **www.agrotraccaribe.co**

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INGREDIENTE ACTIVO

Lambda cyhalotrina (RS)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (Z)-(1R,3R)-3-(2-chloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate 200 g/L

Aditivos c.s.p. 1 Litro

REGISTRO NACIONAL ICA No. 3583

Titular del Registro:

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.

INSTRUCCIONES DE USO

HYPERKILL 20 EC es un insecticida residual por contacto e ingestión sobre larvas, y por contacto sobre adultos de lepidópteros. De amplio espectro, no sistémico y de acción prolongada en el follaje. HYPERKILL 20 EC actúa sobre el sistema nervioso central del insecto causando hiperexcitación y parálisis. Este insecticida tiene una excelente acción de choque y su rápida penetración y translocación en las hojas garantiza un eficaz control de los insectos y su persistencia en el tejido foliar.

| CULTIVO | PLAGA | DOSIS | P.C. | P.R. |
|---------|---|-------------|---------|---------|
| PAPA | Polilla Guatemalteca (<i>Tecia solanivora</i>) | 250 c.c./ha | 21 días | 4 horas |

P.C.: Período de Carencia. Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: Período de Reentrada. Tiempo que debe transcurrir entre la aplicación y el ingreso al área tratada por personas o animales.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Comenzar las aplicaciones apenas aparezcan las primeras larvas. Se recomienda hacer un máximo de 2 a 3 aplicaciones dependiendo de las condiciones climáticas.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA

Agregue HYPERKILL 20 EC al tanque que contiene la mitad del agua limpia y agite; posteriormente llene completamente el tanque bajo agitación constante. Utilice equipos convencionales de aspersión terrestre. Realice una buena cobertura del follaje. Se recomienda un volumen de agua de 200 a 300 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

HYPERKILL 20 EC no es fitotóxico a las dosis recomendadas en este panfleto; sin embargo, se recomienda hacer pruebas de compatibilidad a pequeña escala con otros productos.

RESPONSABILIDAD

"El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".


CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO - DAÑINO

